

SUP-4 del PGOU de Castro-Urdiales (expediente CP0188/06), considerando que por el importe de la precitada contratación, IVA incluido, es competencia del Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales la aprobación del expediente de contratación, queda anulada por tanto la tramitación del mismo.

Castro Urdiales, 6 de abril de 2006.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

06/4654

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de iluminación exterior y monumental.

Por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de marzo de 2006, ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas y el Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto de la ejecución del proyecto de Iluminación exterior y monumental del Palacio de Sobrellano y la Capilla Panteón, la Puerta de la Universidad Pontificia y la Estatua del Ángel de Llimona, el cual se expone al público por plazo de cuatro días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.- Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Comillas.

2.- Objeto del contrato.

Instalación eléctrica a realizar para dotar de iluminación exterior y monumental del Palacio de Sobrellano con su finca y la Capilla Panteón, la Puerta de la Universidad Pontificia y la Estatua del Ángel de Llimona, que resalte sus cualidades ornamentales para goce y disfrute de los propios vecinos y visitantes en general y proporcione un tránsito peatonal seguro por sus aledaños.

3.- Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.

4.- Plazo de ejecución: Dos meses.

5.- Tramitación: Urgente.

6.- Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: concurso público.

7.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 293.125,36 euros.

8.- Garantías.

Provisional: Por razón de la cuantía, no se exige.

Definitiva: 4 % del presupuesto de adjudicación.

9.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Comillas, Secretaría.

Plaza de Joaquín del Piélago, nº 1

Localidad y código postal: Comillas, 39520.

Teléfono: 942 720033.

Fax: 942 720037.

10.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo: I. Subgrupo: 1. Categoría: C.

11.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 8 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Comillas, Plaza Joaquín del Piélago, nº 1, 39520, Comillas

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes.

e) Admisión de variante: No.

12.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.

b) Domicilio: Plaza de Joaquín del Piélago.

c) Localidad: Comillas.

d) Fecha: El acto de calificación de la documentación se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a las 12:00 horas.

13.- Gastos de los anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Comillas, 27 de marzo de 2006.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

06/4490

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

Anuncio de subasta de diversos permisos de caza en la Reserva de Saja.

I: Objeto del Contrato.-Es objeto del contrato la venta mediante subasta de:

- Cinco permisos de caza de rebeco, correspondientes a un macho y cuatro hembras todos ellos de selectiva (por defectos evidentes en su cornamenta).

- Cuatro permisos de caza de venado macho, correspondientes a uno de trofeo y tres de selectiva (por defectos evidentes en su cornamenta).

- Tres permisos de caza de corzo macho, correspondientes a tres machos de selectiva (por defectos evidentes en su cornamenta).

Todos ellos a cazar en la Reserva de Caza de Saja en terrenos de éste término municipal de Lamasón.

II: Tipo de licitación:

El tipo de licitación se fija en las siguientes cantidades al alza:

a) Por cada permiso de rebeco macho de selectiva: 752,00 euros.

b) Por cada permiso de rebeco hembra de selectiva: 481,00 euros.

c) Por cada permiso de venado de trofeo, 1.805,00 euros.

d) Por cada permiso de venado macho de selectiva: 752,00 euros.

e) Por cada permiso de corzo macho de selectiva: 481,00 euros.

III: Pago: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo en el plazo de cinco días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

IV: Publicidad de los Pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría Municipal.

V: Garantía provisional: Será el 2% del tipo de licitación.

VI: Presentación de proposiciones: Durante el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, en la Secretaría General del Ayuntamiento en Sobrelapeña - Lamasón; Código Postal: 39552; Teléfono y Fax: 942727810.

Se presentará una propuesta por cada uno de los Permisos a que se opte por el licitador. Se presentarán en la forma prevista en el artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio).

VII: Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las dieciocho horas del primer lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de propuestas, en la Casa Consistorial.

VIII: Cuotas, Gastos e Impuestos: Serán por cuenta de los adjudicatarios, en forma proporcional a su propuesta

económica, todos los gastos que origine este procedimiento.

Asimismo, sobre la propuesta económica se liquidará el Impuesto sobre Valor Añadido.

Serán asimismo por cuenta del interesado las cuotas a satisfacer a la Dirección General de Montes / Gobierno de Cantabria para la retirada de los permisos, correspondiendo 200,00 euros para los permisos de trofeos y 100,00 euros para los permisos de selectiva.

IX: Modelo de proposición:

Don... mayor de edad, vecino de... con domicilio en... titular del DNI número... expedido con fecha..., en nombre propio (o en representación de... vecino de... con domicilio en... enterado del procedimiento que se tramita para adjudicar por ese Ayuntamiento

- Cinco permisos de caza de rebeco, correspondientes a un macho y cuatro hembras de caza de selectiva;
- Cuatro permisos de caza de venado macho, correspondientes a uno de trofeo y tres de selectiva, y
- Tres permisos de caza de corzo macho, correspondientes a tres machos de selectiva,

Acepta el Pliego de Condiciones de la misma y formula la siguiente oferta:

- Un Permiso.
 - Especie: Rebeco macho / Rebeco hembra / Venado / Corzo.
 - Modalidad: Trofeo / Selectiva.
 - Oferta económica (en letra y número)
- (Fecha y firma)

Lamasón, 13 de marzo de 2006.–El alcalde (firma ilegible).

06/3936

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación y exposición pública de los pliegos de condiciones, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de una operación de Tesorería.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2006, acordó aprobar el expediente 204/2006 con destino a la contratación de una Operación de Tesorería por procedimiento abierto y por un importe de 2.404.050 euros, así como los pliegos de condiciones que han de regir en la citada licitación, siendo las condiciones de la operación a contratar las siguientes:

Importe: 2.404.050 euros.

Plazo amortización: 1 año.

Interés: Variable, se referenciará sobre EURIBOR a 3 meses según cláusula primera del Pliego de condiciones.

Período de Liquidación: Por trimestres o fracción.

Importes no dispuestos: Sin devengo de intereses.

Comisión de apertura: Sin Comisión de apertura.

Gastos de estudios: No se efectuará liquidación por gastos de estudios.

Gastos notariales o de intervención de corredor de comercio: A cargo del adjudicatario.

1.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Expediente: 204/2006.

2.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
- c) Localidad: Laredo.
- d) Código Postal: 39770.
- e) Teléfono: 942- 605 100.
- f) Fax: 942- 607 603.

3.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.C.

b) Documentos a presentar: Los especificados a la base 5ª del Pliego de condiciones.

c) Lugar de Presentación: Ayuntamiento de Laredo.

4.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.

b) Fecha: a las 13 horas del segundo día hábil siguiente, que no sea sábado, al del término del plazo de presentación de proposiciones.

5.- Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Laredo, 30 de marzo de 2006.–El alcalde, Santos Fernández Revolvero.

06/4353

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución de adjudicación del contrato de suministro de vehículo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general, que por Resolución de la Alcaldía de 22 de marzo de 2006, se adjudicó el contrato de suministro de vehículo marca Peugeot, modelo 307 break 1,6 HDI, a «Autonorte, S. A.», en el precio cierto, incluido IVA, de 18.800 euros, con enajenación a su favor de vehículo de propiedad municipal en el precio de 721,20 euros, incluido IVA.

Renedo de Piélagos, 24 de marzo de 2006.–El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/4223

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución de adjudicación del contrato para suministro de vehículo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general, que por Resolución de la Alcaldía de 24 de marzo de 2006, se adjudicó el contrato de suministro de vehículo marca «Ford Transit 350L, Batalla Larga», a «Sancho Motor, S. A.», en el precio cierto, incluido IVA, de 21.490 euros.

Renedo de Piélagos, 24 de marzo de 2006.–El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/4224

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, de la asistencia técnica para la redacción del Plan de Emergencia Municipal.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 16/06.

2. Objeto del contrato: "Asistencia Técnica para la redacción del Plan de Emergencia Municipal".

Lugar: Torrelavega (Cantabria).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.